

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6851 *Resolución de 2 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Borriana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Castellón» número 26, de 1 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos abierto a otras administraciones locales:

Un puesto de Jefatura de los Servicios Sociales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Superiores/Medios.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8.274 de 16 de abril de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia de Castellón y/o en la sede electrónica y en el tablón de anuncios de la Corporación, en la forma prevista en las propias bases.

Borriana, 2 de mayo de 2018.–La Alcaldesa, María José Safont Melchor.